

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Trabajo Decente y Digno en  
Bogotá D.C 2023-2038 Documento CONPES D.C. No. 33  
Corte: diciembre 31 de 2023  
Mayo 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al segundo semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.



## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 7) el 13 de septiembre de 2023, y tiene como objetivo “Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas”.

## 3. AVANCE DE LA POLÍTICA

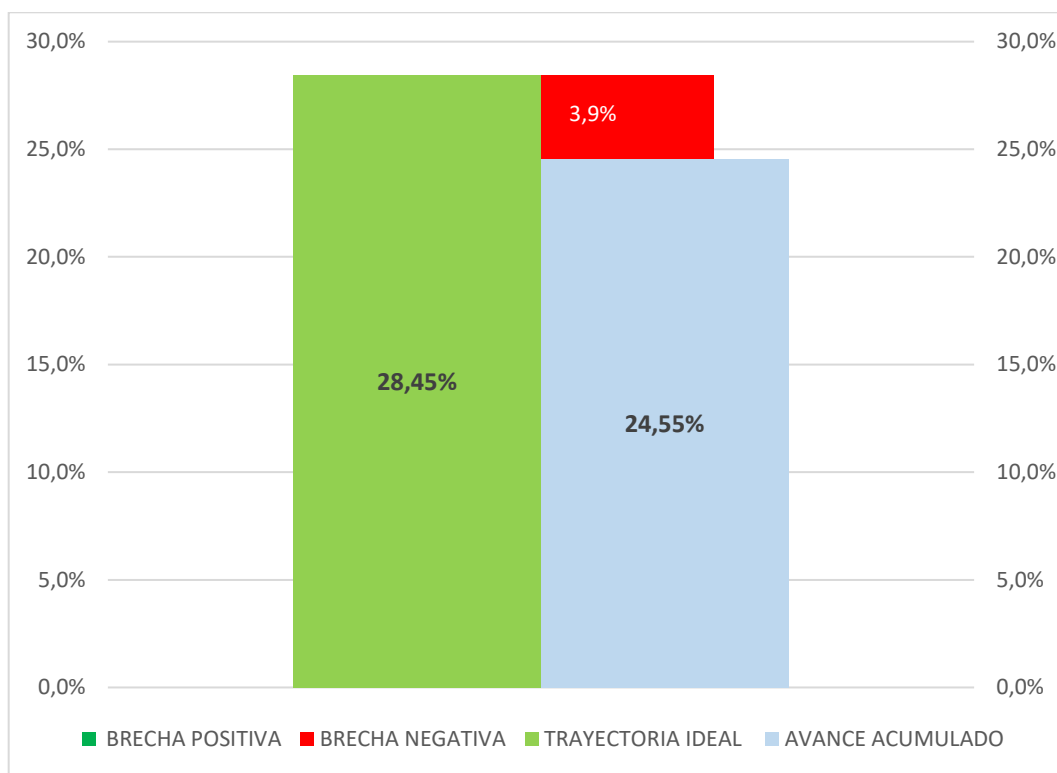
Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

---

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 24,55%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 28,45% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 3,9%. (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS

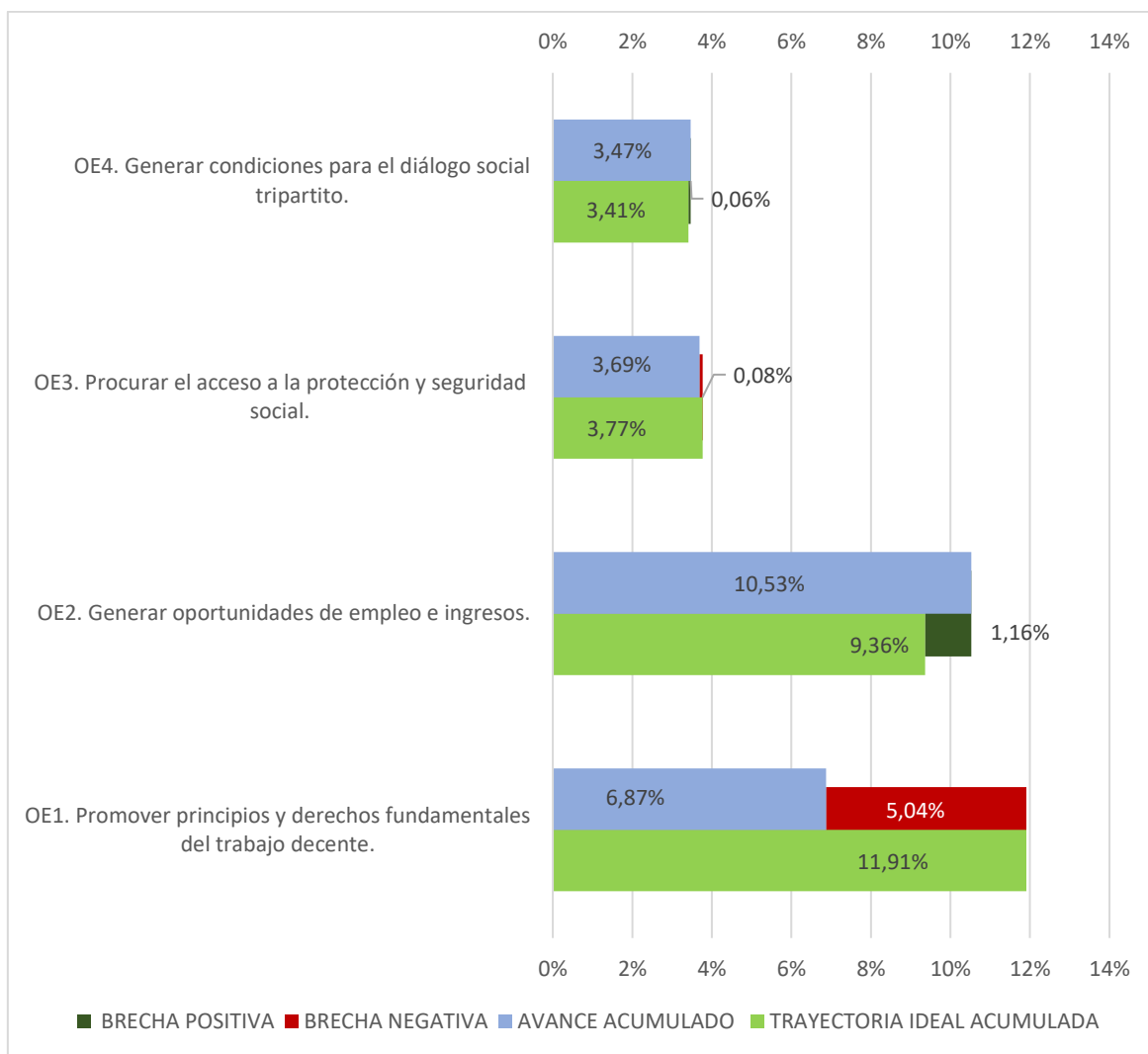
La política pública y su plan de acción están compuestos por 4 objetivos específicos y 33 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se



puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



**Objetivo 1:** Está conformado por 9 productos y la ponderación es de 27,27%, presentando una brecha negativa del 5,04% por el producto 1.2.1 cuya ponderación es de 4,54% y el producto 1.2.3 con un porcentaje de ponderación del 4,54%

**Objetivo 2:** Está conformado por 16 productos y la ponderación es de 48,48%, con una brecha positiva de 1,16% por la sobre ejecución del producto 2.1.5 cuya ponderación es de 1,80% y el producto 2.2.4 que tiene un porcentaje de ponderación del 4,04%

**Objetivo 3:** Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 15,15%, el cual presenta una brecha negativa de 0,08% por el producto 3.1.2 cuya ponderación es de 3,03%.

**Objetivo 4:** Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 9,09% y presenta una brecha positiva de 0,06% por el producto 4.1.2 cuya ponderación es de 3,03%.

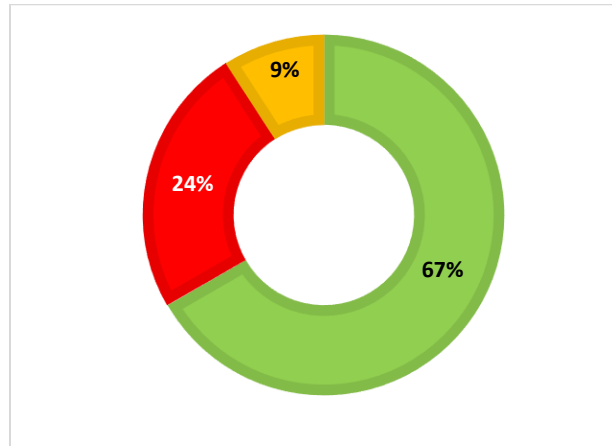
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.



**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

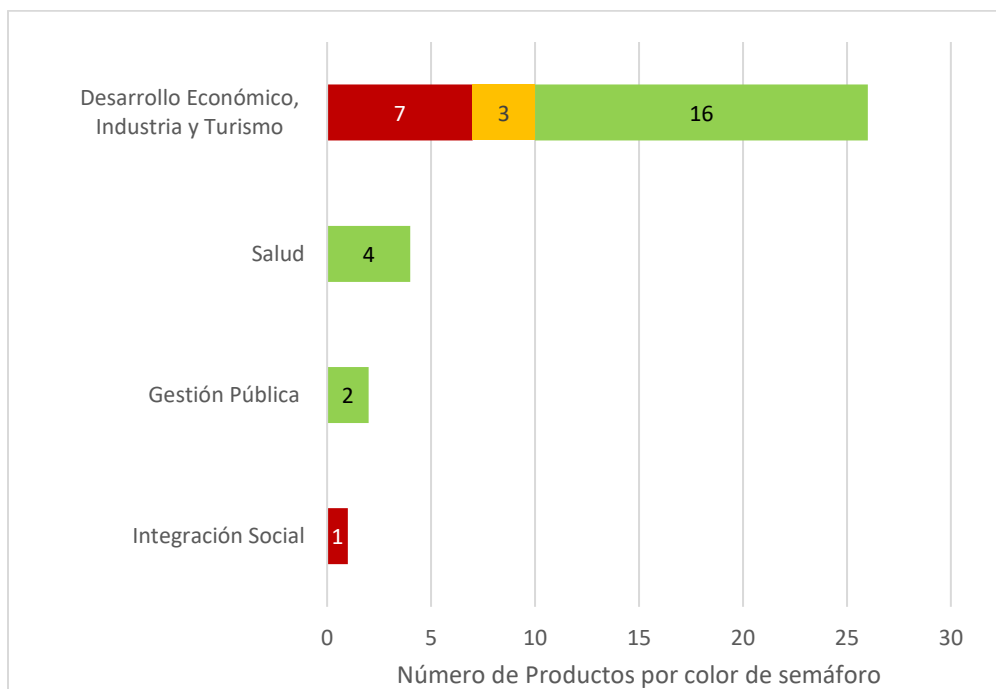
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 67% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 9% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y un 24% tienen un nivel de cumplimiento bajo

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos:



**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores Salud y Gestión Pública presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política; el sector con más productos a su cargo es Desarrollo Económico, Industria y Turismo, de los cuales 16 tienen un nivel cumplimiento alto, 3 un cumplimiento medio y 7 un porcentaje de cumplimiento bajo: 1.1.2 Servicios de sensibilización/capacitación a la ciudadanía sobre los principios y derechos fundamentales del trabajo según normatividad vigente, 1.1.4 Servicio de capacitación a prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor frente al tema del trabajo decente y digno, 1.1.5. Servicios de sensibilización/capacitación a los empresarios sobre trabajo decente, retos y expectativas en el distrito capital, 1.2.3 Jornadas de sensibilización para la prevención y erradicación de trabajo infantil en las actividades económicas informales y plazas de mercado del D.C. IPES, 2.2.2 Talleres para la mitigación de barreras organizacionales/individuales asociadas a la segregación



ocupacional por sexo en los sectores con mayor tendencia de feminización/masculinización en los puestos de trabajo, 2.2.3 Alianzas con sectores con mayor tendencia de feminización/masculinización en los puestos de trabajo, para mitigación barreras; y 3.1.2. Programa de promoción y difusión sobre los pisos de protección social y mecanismos de protección a la vejez, a las personas de las unidades productivas en proceso de formalización.

Adicionalmente, el sector Integración Social cuenta con 1 producto el cual se encuentra con un bajo nivel de ejecución: 1.2.1 Servicios de socialización y sensibilización para la prevención y erradicación de trabajo infantil. (gráfico 4).

## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CIUDAD

La Secretaría Distrital de Salud desarrolló acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) con madres, padres y cuidadores productores del sector rural sobre riesgos y peligros a partir de la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades productivas en el campo, abordando a 676 madres, padres o cuidadores del sector rural, donde los equipos del entorno cuidador laboral realizaron promoción de la salud mediante reconocimiento de roles, fortalecimiento de habilidades para la vida, economía del cuidado, promoción de actividades ocupacionales de acuerdo a la edad en niños, niñas y adolescentes (NNA) como mecanismo de prevención de la exposición a los riesgos asociados a la ocupación, aportando al desarrollo integral de los NNA del sector rural.

De otro lado, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico registró un total de 65.111 puestos de trabajo de los cuales 44.517, que equivalen a un 69,90% tenían un enfoque diferencial. Así mismo, se implementó la guía de inclusión laboral para el registro de vacantes y se realizaron capacitaciones a las empresas sobre beneficios tributarios por contratación de personas pertenecientes a grupos vulnerables, igualmente, se realizaron convocatorias específicas para personal en condiciones de discapacidad y se brindó





apoyo a las empresas en la consecución de personal en condición de vulnerabilidad laboral.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó 201 eventos de empleabilidad, de los cuales 105 fueron convocatorias de empleo de empresas que hacen parte de la Agencia Distrital de Empleo, 17 mega eventos de empleabilidad con más de 40 empresas participantes en cada uno de ellos y 79 ferias de servicios beneficiando a diferentes grupos poblacionales. Así mismo, se desarrollaron estrategias de territorialización con diferentes localidades, articulando la Ruta de las Oportunidades de la Agencia Distrital De Empleo con diferentes iniciativas locales, fortaleciendo los espacios con servicios como: orientación ocupacional y formación.

Igualmente, los equipos del entorno cuidador laboral de la Secretaría Distrital de Salud realizaron una asesoría en la promoción y socialización de los beneficios de la formalización laboral en el acceso y la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales en el marco del trabajo decente y digno, a 21.440 trabajadores informales identificados y caracterizados en las unidades de trabajo informal, por parte de los equipos del entorno cuidador laboral.

## 8. ACCIONES PARA MEJORAR

Con el fin de fortalecer el avance en la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C, es importante adelantar un plan de mejora que permita alcanzar el cumplimiento de los productos 1.1.2 Servicios de sensibilización/capacitación a la ciudadanía sobre los principios y derechos fundamentales del trabajo según normatividad vigente, 1.1.4 Servicio de capacitación a prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor frente al tema del trabajo decente y digno, 1.1.5. Servicios de sensibilización/capacitación a los empresarios sobre trabajo decente, retos y expectativas en el distrito capital, 1.2.1 Servicios de socialización y sensibilización para la prevención y erradicación de trabajo infantil y 1.2.3 Jornadas de sensibilización para



la prevención y erradicación de trabajo infantil en las actividades económicas informales y plazas de mercado del D.C. IPES; los cuales están asociados al objetivo 1 “Promover principios y derechos fundamentales del trabajo decente”

Igualmente, es importante fortalecer las acciones para el desarrollo de los productos 2.2.2 Talleres para la mitigación de barreras organizacionales/individuales asociadas a la segregación ocupacional por sexo en los sectores con mayor tendencia de feminización/masculinización en los puestos de trabajo y 2.2.3 Alianzas con sectores con mayor tendencia de feminización/masculinización en los puestos de trabajo, para mitigación barreras, asociados al cumplimiento del objetivo 2 “Generar oportunidades de empleo e ingresos”

Finalmente, en el marco del objetivo 3 “Procurar el acceso a la protección y seguridad social” se deben realizar acciones que fortalezcan la implementación del producto 3.1.2. Programa de promoción y difusión sobre los pisos de protección social y mecanismos de protección a la vejez, a las personas de las unidades productivas en proceso de formalización, teniendo en cuenta su bajo porcentaje de ejecución.

Finalmente, en los casos en los que no se realiza reporte de avance cuantitativo se debe diligenciar el reporte cualitativo explicando las dificultades que se tuvieron para generar el reporte o la implementación del producto, así como el plan de mejora que se tiene diseñado para solucionar el rezago. De igual modo, se evidencia la necesidad de fortalecer el reporte de avance cualitativo, en tanto en varios productos se menciona atención diferencial y acciones para mitigar barreras de acceso, sin embargo, no se identifica la caracterización de los grupos poblacionales atendidos ni las acciones diferenciales implementadas.



**Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto**

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% Avance durante 2023	Meta final	Acumulado 2023	% Avance Acumulado
1.1.1 Construcción del Índice compuesto de trabajo decente y digno, teniendo en cuenta las 10 dimensiones e indicadores del trabajo decente establecidos	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	Constante				1		
1.1.2 Servicios de sensibilización/capacitación a la ciudadanía sobre los principios y	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2,27%	Suma	5000,00	304,00	● 6,1%	652356,91	304,00	● 0,0%
1.1.3.Reconocimiento a empresas y entidades con buenas prácticas en materia de cumplimiento de los derechos	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2,27%	Suma	18	18,00	● 100,0%	738	18,00	● 2,4%
1.1.4 Servicio de capacitación a prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor frente al tema	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2,27%	Suma	15	0,00	● 0,0%	240	0,00	● 0,0%
1.1.5. Servicios de sensibilización/capacitación a los empresarios sobre trabajo decente y digno	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2,27%	Suma	150	14,00	● 9,3%	5338	14,00	● 0,3%
1.1.6. Monitor de indicadores de trabajo decente y digno para Bogotá D.C., que permita hacer seguimiento anual sobre el comportamiento de las características del	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2,27%	Constante	1	1,00	● 100,0%	1	1,00	● 100,0%
1.2.1 Servicios de socialización y sensibilización para la prevención y erradicación de trabajo infantil	Integración Social	4,54%	Suma	10,00	0,0%	● 0,0%	160,00	0,0%	● 0,0%
1.2.2 Acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) con madres, padres y cuidadores	Salud	4,54%	Constante	100	676,00	● 676,0%	100	676,00	● 676,0%
1.2.3 Jornadas de sensibilización para la prevención y erradicación de trabajo infantil en las actividades económicas	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4,54%	Constante	15,00	0,00	● 0,0%	15,00	0,00	● 0,0%



2.1.1. Estudio de demanda laboral (con especial énfasis en mujeres y jóvenes) que determine lineamientos para articular la	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	1	1,00	● 100,0%	5	1,00	● 20,0%
2.1.2. Instrumentos de seguimiento de los indicadores de resultados del mercado laboral desde la oferta por grupos	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Constante	6	6,00	● 100,0%	6	6,00	● 100,0%
2.1.3 Servicios de formación en competencias socioemocionales y transversales de la ciudadanía con	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	6437	9054,00	● 140,7%	89047	9054,00	● 10,2%
2.1.4 Programa para la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	400	758,00	● 189,5%	6759	758,00	● 11,2%
2.1.5. Servicios de gestión empresarial que incorpore a la población vulnerable en sectores de oportunidad para la	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	3694	44517,00	● 1205,1%	68849	44517,00	● 64,7%
2.1.6. Reconocimiento institucional y social a empresas que promueven la inclusión laboral de personas con	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	20	12,00	● 60,0%	719	12,00	● 1,7%
2.1.7. Eventos que conecten la demanda y la oferta laboral, "Ferias de Empleo" que faciliten los procesos de selección y	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	20000	30856,00	● 154,3%	345156	30856,00	● 8,9%
2.1.8. Estrategias de atención/orientación diferencial en el marco del Modelo de Inclusión Laboral que respondan a la	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Suma	8766	12171,00	● 138,8%	113556	12171,00	● 10,7%
2.1.9. Servicios de gestión empresarial que registre empresas con vacantes diferenciadas para las poblaciones con	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	1,80%	Creciente	65,0%	47,6%	● 73,2%	87,0%	47,6%	● 54,7%
2.2.1 Programa para la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4,04%	Suma	400	203,00	● 50,8%	6759	203,00	● 3,0%
2.2.2 Talleres para la mitigación de barreras organizacionales/individuales asociadas a la segregación ocupacional	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4,04%	Suma	60	0,00	● 0,0%	4890	0,00	● 0,0%
2.2.3 Alianzas con sectores con mayor tendencia de feminización/masculinización en los	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4,04%	Constante	4	1,00	● 25,0%	4	1,00	● 25,0%
2.2.4 Servicios de gestión empresarial que incorpore a mujeres en sectores de oportunidad para la generación de	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4,04%	Suma	3694	29564,00	● 800,3%	68849	29564,00	● 42,9%



2.3.1 Servicios de orientación e intermediación laboral para jóvenes en procesos de formación media y	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5,39%	Suma	480	457,00	● 95,2%	34380	457,00	● 1,3%
2.3.2 Programa para la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5,39%	Suma	400	324,00	● 81,0%	6759	324,00	● 4,8%
2.3.3. Servicios de gestión empresarial que incorpore a jóvenes en sectores de oportunidad para la generación de	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5,39%	Suma	3694	28772,00	● 778,9%	68849	28772,00	● 41,8%
3.1.1. Asesoría para el acceso y la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, promoción y socialización de	Salud	3,03%	Suma	18000	21440,00	● 119,1%	289500	21440,00	● 7,4%
3.1.2. Programa de promoción y difusión sobre los pisos de protección social y mecanismos de protección a la vejez, alas	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3,03%	Suma	120	0,00	● 0,0%	2133	0,00	● 0,0%
3.1.3. Acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) sobre entornos de trabajo seguros y saludables	Salud	3,03%	Suma	18000	21440,00	● 119,1%	289500	21440,00	● 7,4%
3.1.4 Fortalecimiento de Prácticas institucionales en materia de seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión Pública	3,03%	Constante	54	54,00	● 100,0%	54	54,00	● 100,0%
3.1.5 Estrategia de Entornos Laborales saludables en las Unidades de Trabajo informal	Salud	3,03%	Suma	12000	13352,00	● 111,3%	193000	13352,00	● 6,9%
4.1.1 Servicios de participación en la Subcomisión de Concertación de Política Sectorial y Laboral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3,03%	Constante	12	12,00	● 100,0%	12	12,00	● 100,0%
4.1.2 Procesos de formación para colaboradores y servidores públicos en el fortalecimiento de competencias de	Gestión Pública	3,03%	Suma	50	66,00	● 132,0%	800	66,00	● 8,3%
4.1.3 Visibilización de buenas prácticas en materia de diálogo social, libertad sindical y negociación colectiva en el	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3,02%	Suma	2	2,00	● 100,0%	32	2,00	● 6,3%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.

**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias.

**Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias

**Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

